



## DECLARACIÓN OFICIAL DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Tras el conocimiento, por parte del Consejo Escolar Municipal (CEM) de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), de los hechos ocurridos en el C.E.I.P. "Blas Infante" de esta localidad en la mañana del pasado 22 de abril de 2024, en los que varios docentes de ese centro fueron amenazados de muerte y sometidos a una violencia verbal inadmisibles, por parte de un padre de esa Comunidad Educativa y, sabiendo además que la actuación del Claustro de Profesorado y del propio Equipo Directivo de ese centro ha sido siempre, y también ese día, acorde a la buena praxis y profesionalidad en la aplicación de los protocolos de actuación establecidos, este CEM, por unanimidad de sus miembros, viene a manifestar:

- Nuestra indignación, protesta y rechazo frontal antes ese triste suceso, acontecido en un Centro Educativo de nuestra localidad.
- Añadimos que son absolutamente repudiables este tipo de conductas, pues resulta evidente que no encajan en el marco de convivencia y diálogo que, en una sociedad plural y democrática, como la nuestra, se ha concedido.
- Compartimos la idea de que no pueden tolerarse estos comportamientos incívicos y violentos en la realidad interna de una organización social (como la Escuela) que, precisamente, tiene otorgado el esencial cometido de enseñar a aprender a ser personas.
- Apoyamos, desde la máxima intensidad y con todo nuestro afecto, a todos los compañeros/as afectados por esta situación vivida, tan desagradable e injusta, en el ejercicio de sus funciones, y a sus correspondientes entornos familiares.
- Transmitir, por tanto, nuestra absoluta solidaridad con la actuación del centro educativo y a todo su Claustro de Maestros y Maestras.
- Expresar nuestra repulsa a la actuación de la persona adulta, autora de los hechos, especialmente cuando éstos ocurren en un centro escolar, donde la enseñanza de los valores humanos, de tolerancia y de respeto deben ser protegidos en todo momento, como ejemplos de una vida sana y equilibrada, en sociedad para nuestros menores.

Por último, agradecer la gestión de este conflicto por parte del Servicio de Inspección Educativa, solicitando igualmente, a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo que mantenga siempre la necesaria preocupación y contundencia en la respuesta para que este tipo de hechos no queden impunes.

En Alcalá de Guadaíra en la fecha indicada

**PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL**

(documento firmado electrónicamente al margen)

Pablo Chain Villar

